



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
SECRETARIA DE CONCEJO

2011

Acta Ordinaria N° 05

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el Miércoles 23 de Febrero de 2011 a las 16:00 Horas, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, presidida por el Presidente del Concejo, Don **ENRIQUE NEIRA NEIRA**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Doña **MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**
Don **HUGO BAYO ESCALONA**
Don **AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ**
Don **PATRICIO GUZMÁN MUÑOZ**
Don **RICARDO GUZMÁN TORÁN**
Doña **ANDREA PARRA SAUTEREL**

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, Don **MARIO BARRAGÁN SALGADO**.

El Sr. Alcalde, da inicio a la Sesión de Concejo en nombre de Dios. A su vez, da la bienvenida al Sr. Gobernador Provincial de Malleco, Don Jorge Rathgeb y funcionarios de Gobierno Regional, a quienes ofrece la palabra para que procedan a efectuar su presentación.

1. EXPOSICIÓN GOBERNADOR PROVINCIAL DE MALLECO, SR. JORGE RATHGEB SCHIFFERLI Y FUNCIONARIOS DE GOBIERNO REGIONAL TEMA: REMODELACIÓN EDIFICIO DE GOBERNACIÓN Y PLAZA DEL FOLCLOR

El Gobernador Provincial de Malleco, Don Jorge Rathgeb expresa que algunos proyectos tienen una sensibilidad especial, en el caso de Angol, es importante que las Autoridades tomen conocimiento de lo que se va a exponer. Señala que el edificio de la Gobernación está dañado y tiene orden de demolición, respecto al cual han dado una dura lucha con el Seguro para que paguen lo que estaba asegurado, debiéndose tener presente que no es el caso del Servicio de Impuestos Internos ni de Correos de Chile, los que no tienen Seguros involucrados. Agrega que la empresa de Seguros, informó que va a entregar una cantidad de dinero que va a permitir demoler y dar seguridad tanto al segundo y tercer piso que ocupa el edificio de la Gobernación como al espacio que ocupa Correos y el S.I.I.; sin embargo, previo a ello, deben solicitar autorización al Ministerio del Interior para disponer de esos recursos, trámite que se está haciendo actualmente, por lo que esperan poder llamar a Licitación y demoler la parte que se encuentra dañada. No obstante lo indicado, su exposición apunta al Proyecto de construcción del nuevo edificio que implica demoler lo referido mas la parte que se encuentra en pie y que está siendo utilizada por parte de la Gobernación, Tesorería, Registro Civil, Cantón de Reclutamiento, Sercotec y la Oficina de Control de Armas, edificio que tiene una data de más de 70 años y no está en condiciones de durar muchos años más, por lo que el Terremoto acontecido, da la posibilidad de hacer algo nuevo, que dignifique Angol y sea un edificio acorde a una Capital Provincial. Para ello se pretende construir un edificio de 3 pisos donde se pueda integrar otros Servicios Públicos además de los que están actualmente, como Prodemu, Serviu, Seremi de Salud entre otros. Informa que la distribución de los espacios, va a depender de la cantidad de público que cada uno de esos Servicios Públicos atienda e indica que el Registro Civil podría funcionar en el 1er. Piso del edificio al igual que la Gobernación, ya que actualmente no se cuenta con las normas legales respecto del acceso para discapacitados entre otros temas técnicos. Agrega que a través de la Dirección Regional de Arquitectura, se vio la posibilidad de integrar la Plaza del Folclor que es de administración municipal, por tanto para cualquier proyecto en el lugar, necesitan la autorización de la Municipalidad a través del Sr. Alcalde y del Concejo Municipal, más aún, tratándose de un tema sensible que involucra un espacio público donde la ciudadanía el día de mañana podría manifestar sus objeciones, debiéndose resolver si la consulta se realiza a través del Municipio o como Consulta Pública, lo que ya han hecho respecto a la remodelación y reposición definitiva del Edificio de la Gobernación Provincial. Reitera que la idea es integrar la plaza al proyecto, darle otra

“Acta Ordinaria N° 5”

ubicación a lo mejor frente a plaza “Siete Fundaciones” y que esa plazoleta pueda tener una nueva mirada hacia el resto del entorno y no solo estar en una esquina. Es un tema que tiene que definir el alcalde y concejales.

El Sr. Alcalde, señala que la propuesta, es partir con la construcción del edificio de la Gobernación y dejar la Plaza del Folklore al medio de la Gobernación mirando hacia el espejo de agua y luego continuar con el resto de la construcción.

Don Tomás Henderson, profesional de Gobierno Regional, informa que en una 1era. Etapa del proyecto que partió en septiembre, como formulación de proyecto nuevo, tratando de definir cuál era la mejor opción, si construir un edificio nuevo o realizar una remodelación del edificio existente. Hace presente que el edificio ha sufrido daños irreparables en 1400 m² lo que se debe demoler incluyendo un subterráneo justo del sector que tiene un tercer piso, por tanto se debe demoler aproximadamente el 40% del edificio. Agrega que el presupuesto para reconstruir el edificio en las mismas condiciones en que estaba, tiene un costo de \$1.900 millones de pesos, lo que cubriría el 40% al que se ha hecho mención. Manifiesta además, que se aplicó una Encuesta a 300 personas respecto del estado en que se encuentra el edificio, de los cuáles el 83% de los encuestados optó por un edificio nuevo. Asimismo, se efectuó una reunión con el personal que trabaja en las dependencias, quienes por unanimidad, también han optado por un edificio nuevo, dado a que permitirá mejorar las condiciones de trabajo y la accesibilidad al público, con ello se comenzó a trabajar en la iniciativa de contar con un edificio completamente nuevo en el actual espacio físico, en base a los Servicios Públicos que mostraban interés por funcionar en el lugar y a un análisis de las condiciones en las que estos estaban, considerándose los costos de arriendo que tenían que pagar en otros lugares, concluyéndose que es mejor concentrarlos a todos en un solo Servicio, de tal manera que se incluyeron 12 Servicios Públicos considerando los que ya estaban. Señala que se puede construir un edificio de 3 pisos sin problemas, el que muestra en imágenes, el cual no considera la Plaza del Folklore, dado a que no se había conversado con el Sr. Alcalde; sin embargo, los espacios dan la cabida para incorporar es plazoleta. Refiere que los Servicios que están incorporados dentro del proyecto son Tesorería Provincial, Cantón de Reclutamiento, Servicio de Impuestos Internos, Sercotec, Correos de Chile, Registro Civil y Gobernación Provincial de Malleco. Se incorporaría, la Unidad Provincial de Gobierno Regional, Serviu, Seremi de Salud, Prodemu, Fonasa. Asimismo, se realizaron estudios de usuarios entre otros antecedentes que tienen detallados y se comenzó a trabajar el Proyecto Arquitectónico con los Servicios Públicos cumpliéndose con los estándares que establece el MOP y MIDEPLAN. En el primer nivel del edificio funcionaría, Registro Civil, Correos de Chile, Fonasa, Servicio de Impuestos Internos, Tesorería. Asimismo, se trabajaron los espacios comunes y los espacios de espera van a estar dentro de cada Servicio. En el 2º nivel, funcionará Tesorería, Serviu, Prodemu, Sercotec (en áreas comunes se contempla un Auditorium).

El total de superficie del edificio, sería de 5.363 m², incluyendo los 3 niveles más un subterráneo de 700 m² y ascensores. Agrega que el proyecto actualmente está postulando a Diseño, estando las observaciones subsanadas, de tal forma que el día Lunes próximo se enviará el oficio correspondiente, por cuanto no debiera haber inconvenientes para que el diseño estuviera RS, cuyo presupuesto es de \$138.147.992.-
Monto de la inversión: \$ 4.379.044.769.-

PROGRAMA ARQUITECTONICO

resumen

1º PISO

1	TOTAL NETO REGISTRO CIVIL (PRIMER PISO)	302,2	mt2
2	TOTAL NETO CORREOS DE CHILE (PRIMER PISO)	321,2	mt2
3	TOTAL NETO FONASA (PRIMER PISO)	136,6	mt2
4	TOTAL NETO SII (PRIMER PISO)	235,2	mt2
5	TOTAL NETO TESORERIA (PRIMER PISO)	106,2	mt2

AREAS COMUNES PRIMER PISO

Nº	RECINTO	CANT	M2	M2 TOTAL
	HALL ACCESO	1	50	50
	BAÑOS PUBLICO	2	12	24

TOTAL AREAS COMUNES PRIMER PISO **74** mt2

TOTAL NETO PRIMER PISO **1175** mt2

PROGRAMA ARQUITECTONICO

resumen

2º PISO

5	TOTAL NETO TESORERIA (SEGUNDO PISO)	158	mt2
6	TOTAL NETO SERVIU (SEGUNDO PISO)	277,2	mt2
7	TOTAL NETO PRODEMU (SEGUNDO PISO)	213,6	mt2
8	TOTAL NETO SERCOTEC (SEGUNSO PISO)	126,6	mt2

AREAS COMUNES SEGUNDO PISO

Nº	RECINTO	CANT	M2	M2 TOTAL
	HALL ACCESO	1	50	50
	BAÑOS PUBLICO	2	12	24
	AUDITORIO	1	240	240
	FOYER	1	60	60
TOTAL AREAS COMUNES SEGUNDO PISO				374 mt2
TOTAL NETO SEGUNDO PISO				1149,4 mt2

REPOSICION EDIFICIO GOBERNACION PROVINCIAL, ANGOL

PROGRAMA ARQUITECTONICO

PROGRAMA ARQUITECTONICO

resumen

3º PISO

9	TOTAL NETO OF. SEREMI DE SALUD (TERCER PISO)	393,8	mt2
10	TOTAL NETO GOBERNACION PROVINCIAL DE MALLECO (TERCER PISO)	329,2	mt2
11	TOTAL NETO GOBIERNO REGIONAL (TERCER PISO)	98,6	mt2
12	TOTAL NETO CANTON DE RECLUTAMIENTO (TERCER PISO)	56,6	mt2

AREAS COMUNES TERCER PISO

Nº	RECINTO	CANT	M2	M2 TOTAL
	HALL ACCESO	1	50	50
	BAÑOS PUBLICO	2	12	24
	SALA DE REUNIONES Y MULTIUSO	1	40	40
	COMEDOR - CASINO	1	75	75
	COCCINA	1	25	25
	BAÑO CON DUCHA	1	5	5
TOTAL AREAS COMUNES TERCER PISO				219 m2
TOTAL NETO TERCER PISO				1097,2 m2

REPOSICION EDIFICIO GOBERNACION PROVINCIAL, ANGOL

PROGRAMA ARQUITECTONICO

PROGRAMA ARQUITECTONICO

resumen

SUBTERRANEO (AREAS COMUNES)

Nº	RECINTO	CANT	M2	M2 TOTAL
ESTACIONAMIENTOS				
	ESTACIONAMIENTOS	25	18,75	468,75
	BODEGAS 1	7	20	140
	BODEGAS 2	5	10	50
	SALA TECNICA (1% SUP TOTAL)	1	45	45

TOTAL NETO SUBTERRANEO	703,75	m2
TOTAL NETO EDIFICIO	4125,75	m2
MUROS Y CIRCULACIONES (30%) incluye escaleras de emergencia	1237,7	m2
TOTAL SUPERFICIE BRUTA EDIFICIO	5363,45	m2

REPOSICION EDIFICIO GOBERNACION PROVINCIAL, ANGOL

“Acta Ordinaria Nº 5”

PRESUPUESTO

	Estudios	Valor
1	Diseño de Arquitectura	69.362.855
2	Proyecto de Eficiencia Energética	11.516.428
3	Diseño de Estructuras	20.507.481
4	Proyectos Sanitarios	9.877.954
5	Proyecto Eléctrico	11.893.233
6	Proyecto de Calefacción	14.989.971
	Total Diseño (1,2 UF x M2)	\$ 138.147.992

Presupuesto Aproximado de la obra: 38UF M2 = \$21.485 X 35UF X 5363.45 M2= **\$ 4.379.044.769.-**

REPOSICION EDIFICIO GOBERNACION PROVINCIAL, ANGOL

PROGRAMA ARQUITECTONICO

Comenta que durante, todo el proceso la Plaza del Folklore fue una inquietud, dado a que cabe dentro del espacio contemplado para la construcción del nuevo edificio de la Gobernación, por lo que siente que sería desaprovechar el espacio al no considerarla. Agrega que la idea de incorporar la plaza, es generar con ello un beneficio, puesto que toda la gente sabe que es una plaza donde se desarrollan Actos Públicos instalándose en el lugar las Autoridades durante los desfiles la que además tiene alta concurrencia pero no aporta mucho como área verde ya que no compite con la Plaza de Armas. Estima que estando la plaza incorporada al proyecto con el marco del edificio de la Gobernación, le daría mayor jerarquía. Muestra en imágenes la plaza donde está actualmente y su nueva ubicación, siendo la idea trasladar la funcionalidad del proyecto que lo mejore, dado a que los espacios verdes de la Plaza del Folklore, no compiten con la Plaza de Armas por lo tanto no sabe si se justifica crear una nueva plaza verde, pero sí una plaza dura que cumpla la funcionalidad que históricamente tiene. Agrega que el problema que tiene el actual edificio, es que se choca con la calle y no se ve lo que pasa dentro del primer nivel, por tanto la idea, es mejorar aquello y que la Plaza del Folklore tenga una mejor ubicación.

IMAGENES ACERCAMIENTO



REPOSICION EDIFICIO GOBERNACION PROVINCIAL, ANGOL

El Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que se pronuncien al respecto.

El Concejal Patricio Guzmán, expresa que le parece formidable que se vaya a construir un edificio nuevo en vez de realizar una reparación; sin embargo, le causa duda lo referente al traslado de la Plaza del Folklore a otro espacio, porque si bien es cierto que en imágenes se ve bien, le da la impresión que se pierde la

“Acta Ordinaria Nº 5”

funcionalidad de la plaza, puesto que siempre los eventos y los actos se hacen con la presencia de las autoridades, pero también ese espacio va sumado al espacio que aporte la calle y el otro extremo, lo que le hace pensar que ese espacio tal vez va a ser insuficiente para realizar los eventos donde deben estar presente las autoridades, ya que al estar ubicada la plaza en la esquina le aumenta el perímetro; sin embargo en el proyecto quedaría el espacio limitado y es por eso que siente que no sería lo más adecuado, efectuar el cambio de su ubicación, además que se debe tener cuidado, porque esos espacios que quedan encajonados, se prestan para dar origen a actos delictuales durante la noche, lo que después se va a estar lamentando, lo que se debiera tener en cuenta.

El Concejal Ricardo Guzmán, manifiesta que discrepa con lo expuesto por el Concejal Patricio Guzmán, ya que si las proporciones que se han informado son reales, el espacio que se utiliza actualmente donde se instalan las autoridades durante los Actos Cívicos y por lo que se ha mostrado en imágenes, el nuevo espacio sería más grande que el lugar donde actualmente se instalan las autoridades, por lo que siente que se gana un espacio importante. Agrega que además, la idea es construir el edificio un poco más hacia atrás, por tanto se ganaría un espacio en vereda que permitiría recuperar de alguna manera, lo que se estaría perdiendo de la esquina de calle Lautaro con Bunster. Cree que es bueno que se concentren en el edificio los Servicios Públicos y siente que la ubicación en el centro del edificio es más beneficiosa porque el espacio de áreas verdes existente no se usa actualmente, ya que se utiliza como un cruce diagonal. Siente que sería fantástico tener la construcción de un edificio nuevo y si se cuenta con la iluminación adecuada durante las noches, ello permitirá hacer más cosas de lo que se hace actualmente. Le parece que es un muy buen proyecto y distribuido de la manera en que se plantea, le parece que está bien.

El Concejal Rodrigo Bayo, indica que comparte lo señalado por el Concejal Ricardo Guzmán, y felicita a los expositores por el proyecto presentado, ya que siente que son este tipo de cosas, las que necesita Angol, en términos de modernizarlo, lo que le da otra cara a la Comuna. Expresa que encuentra maravilloso el proyecto y siente que va a estar mejor utilizado el espacio al medio de la Gobernación que en la esquina donde está actualmente ubicada la Plaza del Folklore, por lo que espera que el proyecto resulte, además que el hecho de que vayan a haber varios Servicios Públicos funcionando en el lugar, va a generar una necesidad de contar con mayor seguridad, lo que se puede concretar a través de la presencia de Carabineros.

La Concejal Andrea Parra, manifiesta que le parece bien el proyecto y rescata la idea de que el edificio va a tener estacionamiento subterráneo, lo que debe haber en una ciudad moderna y también le parece relevante que se construya más atrás el edificio porque la vereda es muy angosta, pero sí le parece que los proyectos deben ser ajustados en términos económicos, ya que de otra manera es difícil conseguir los recursos; sin embargo, en una ciudad moderna, la gente espera contar con edificios más altos, pareciéndole muy buena la idea de concentrar los edificios públicos, pero sí le gustaría ver en el centro de Angol un edificio más alto el que daría mayor utilidad. Agrega que actualmente de alguna manera se debiera tratar de que vaya en retirada la instalación de las Ferias de Libros en la plaza, dado a que es una actividad que se puede hacer en el Parque ex Escuela Normal, dado a que el espacio de la Plaza del Folklore, debiera ser utilizado solamente como entrada a los Servicios Públicos y para la realización de Desfiles y no para la instalación de Ferias del tipo que sean. Felicita al Sr. Gobernador, Don Jorge Rathgeb, por el proyecto presentado, el que le parece que está bien elaborado.

La Concejal Mónica Rodríguez, señala que todos están de acuerdo en que hace falta un edificio como el presentado en el proyecto, ya que el actual es muy antiguo y se necesita modernizar. Agrega que a lo mejor como idea se podría pensar a futuro en construir una especie de Centros Comerciales, con Cafeterías entre otras cosas, lo que le daría una mayor dinámica al lugar.

Don Tomás Henderson, indica que ello se propuso en su oportunidad, pero los Servicios Públicos no quisieron ya que prefieren tener su espacio con su propio casino el que incluso se podría concesionar.

El Gobernador Provincial, Don Jorge Rathgeb, manifiesta que se trata de un edificio de bien nacional, por lo que la normativa no permite arrendar espacios a particulares e indica que se pensaba construir un edificio de mayor altura que permitiera tener otras cosas, pero por normativa se complica, ya que sería distinto que fuera un particular el que construyera el edificio, debiéndose tener presente que se va a construir sobre un bien fiscal.

La Concejal Mónica Rodríguez, estima que sería bueno considerar la construcción de un paseo semi peatonal en el espacio que va a quedar disponible en la vereda, al ser construido el edificio un poco más hacia adentro del terreno actual.

Don Abner Balocchi, estima que sería muy bueno contemplar la iniciativa del paseo peatonal, ya sea desde calle Ilabaca a Chorrillos o incluyendo la calle Bunster, dado a que nivelaría los accesos y generaría la actividad de paseo, antes o después del proyecto. En cuanto al tema de la altura, informa que se ha

“Acta Ordinaria Nº 5”

conversado con el Director de Arquitectura la posibilidad de levantar por lo menos 70 cm el piso 1º, lo que le daría más altura al edificio.

El Concejal Rodrigo Bayo, expresa que sería bueno contemplar la construcción de baños públicos, ya que son muy necesarios en el centro de la ciudad.

El Sr. Alcalde, sugiere al Concejal Bayo, que visite los baños públicos construidos en la Plaza de Armas, los que están en muy buenas condiciones.

El Concejal Américo Lantaño, felicita al Sr. Gobernador y profesionales del Gobierno Regional por el proyecto presentado, el que está a la altura de una Capital Provincial, siendo necesario renovar el centro de la ciudad; sin embargo, siente que el diseño del edificio fue elaborado como algo funcional para eliminar la "Plaza del Folklore", de tal manera, que le gustaría que hubiera alguna compensación para recuperar ese espacio quizás en otro lugar, ya que los Desfiles que se van a realizar no son muchos porque los Servicios Públicos van a tener que parar su funcionamiento en esos casos, ya que va a estar lleno de autoridades el lugar de acceso al edificio e incluso van a tener que cortar el tránsito y es por ello que siente que sería bueno a modo compensatorio, trasladar la Plaza del Folklore al Parque ex Escuela Normal, ya que con la construcción del nuevo edificio, se va a perder 800 metros de áreas verdes donde existía un escenario que estaba a disposición para cuando requería ser ocupado.

Don Tomas Henderson, expresa que el nuevo edificio cabe en el espacio original donde actualmente está ubicada la Gobernación, más aún, se puede dejar la Plaza del Folklore en el lugar en que está; sin embargo, lo que se está ofreciendo es incorporarla al proyecto y diseñarla nuevamente.

El Gobernador Provincial de Malleco, aclara que el edificio no solo cuenta con el acceso principal que tiene actualmente, sino que cuenta con 3 accesos, uno por Correos de Chile, otro por Gobernación y Tesorería, además que es altamente riesgoso tener solo un acceso.

Don Tomás Henderson, indica que lo planteado, en cuanto al tema de los accesos, son puntos que se pueden incorporar en los términos de referencia del proyecto, debiéndose considerar que lo presentando solo está en forma esquemática.

La Concejal Andrea Parra, manifiesta que el tema se debe plantear en términos de que el Municipio va a ceder un espacio de terreno a la Gobernación, por lo que sería bueno que el espacio que se va a perder, fuera recuperado y se compense con un escenario en algún lugar donde se pueda hacer uso de él.

El Sr. Gobernador, expresa que entiende la posición del Concejal Patricio Guzmán, ya que siente que cualquier tipo de crítica no significa rechazar el proyecto sino tratar de mejorarlo. Siente que se va a tener que buscar el mejor diseño y el que de mayor utilidad a los distintos espacios. Agradece el apoyo del Concejal Ricardo Guzmán al proyecto, e indica que lo que está proponiendo es la construcción de una especie de cajón, debiéndose ver aún, como va a quedar ello en lo concreto. Asimismo, expresa sus agradecimientos al Concejal Rodrigo Bayo por su intervención a favor del proyecto. En cuanto a la distribución de los espacios, señala que se debe tener presente que el edificio es de Bienes Nacionales, por tanto es con ellos con quienes van a tener que conversar como Gobernación para que ceda un espacio en otro lugar para trasladar la Plaza del Folklore, lo que va a significar la elaboración de 2 proyectos, dado a que la Municipalidad condiciona el proyecto con esa exigencia para el prediseño del mismo, debiéndose tener presente que ellos no cuentan actualmente con un lugar para compensar al Municipio, de tal forma que se deben hacer las gestiones y ver cuál es la respuesta que da Bienes Nacionales al respecto.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se podría implementar lo requerido con un proyecto del Fondo Social.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que no se trata de cambiar un lugar por otro, sino que mejorar otro espacio.

La Concejal Andrea Parra, señala que construir una plataforma en el Parque no involucra grandes recursos.

El Sr. Gobernador, manifiesta respecto a los accesos, que deben haber al menos 3 por razones de seguridad. Agrega que se han realizado actividades donde se ha ocupado parte de la vereda y la calle y el público ha podido ingresar sin problemas al edificio actualmente como cuando vino la Primera Dama, Sra. Cecilia Morel. Reitera que es un tema sensible, no ve que haya unanimidad en el Concejo Municipal por apoyar el proyecto e indica que todo va a depender de las características que va a tener la distribución de los espacios. Sugiere realizar una Consulta Ciudadana sobre el tema, socializarlo y darle la difusión correspondiente, para que la decisión sea conocida y respaldada por la ciudadanía.

El Concejal Ricardo Guzmán, señala que sí hay unanimidad en que el edificio debe ser nuevo, el tema es la Plaza del Folklore e indica que se entiende que esto es una muestra del proyecto, por lo que cuando se tenga el diseño real, se tendrá que opinar al respecto.

El Sr. Alcalde, indica que estos diseños tienen un espacio de participación ciudadana, que es lo mismo que va a ocurrir con la construcción del Edificio Municipal el que está en etapa de adjudicación del Diseño, por cuanto estuvieron en Temuco y de 4 propuestas presentadas, el Departamento de Arquitectura se decidió por una, posterior a lo cual está contemplado un espacio de Participación Ciudadana, cuyas ideas van a ser consideradas por la empresa que se adjudique la obra, lo que se deberá ver reflejado en el Diseño definitivo.

El Sr. Gobernador, manifiesta que en la Plaza del Folklore, también hay árboles que se tendrán que intervenir, por tanto es un tema que se deberá tener presente, no obstante que se pueden incorporar en el edificio.

El Concejal Patricio Guzmán, expresa que su preocupación está relacionada solo con el espacio, debiéndose tener presente que se vive en un tiempo difícil, donde los asaltos se dan en forma permanente, y es por eso que tiene la aprensión de que quede un espacio como el planteado, que pudiera dar origen a actos delictuales.

El Sr. Gobernador, señala que actualmente ya está el problema en la esquina de la Plaza del Folklore, por tanto acoge las sugerencias en términos de que el lugar debe revestir la seguridad adecuada.

El Sr. Alcalde, manifiesta que está confundido frente al tema e indica que el Concejo Municipal estaba viendo la idea de construir un hemicycle desde el escenario al cerco del Liceo de Niñas para la realización de actividades culturales al aire libre, siendo una idea que se estaba barajando y que podía haber quedado muy bien ubicada, lo que no significa que no apoye ni respalde las opiniones que se han vertido. Hace presente que los jóvenes sienten que el Parque está muy retirado para realizar sus actividades, donde no tienen protagonismo.

La Concejal Andrea Parra, expresa que la postura de los jóvenes, obedece a que el Parque, no cuenta con la infraestructura adecuada, ya que es una calle con árboles y pasto y nada más, por tanto el Parque necesita inversión para que mejore.

El Sr. Gobernador, reitera lo oportuno de realizar la Consulta Ciudadana a la que hizo referencia respecto al proyecto presentado para socializar el tema y se dé a conocer lo que se pretende realizar.

La Concejal Andrea Parra, pasando a otro tema, hace presente al Sr. Gobernador el tema de recorrido de los colectivos, lo que no se ha tratado en forma abierta como Concejo en pleno, por lo que quisiera manifestar al Sr. Gobernador la disconformidad de los colectiveros y parte de los usuarios, lo que plantea porque bajo el cargo de Gobernador, están en directa relación los Seremis, de tal forma que desea plantearle, que es partidaria de que existan recorridos en la ciudad, debe haber orden e indica que lamentablemente no estuvo en la última reunión que se realizó al respecto, pero siente que hay un proceso que no está bien hecho, ya que cuando se tiene una ciudad que lleva muchos años con un sistema sin recorridos y que cuando se quiere hacer un cambio, debe ser programado, pensado y planificado, porque cuando se hacen las cosas a la rápida se cometen errores que van a significar un costo en el bienestar ciudadano. Siente que ha habido mal manejo y mal manejo político del tema, no como una política partidaria sino desde la perspectiva de cómo se enfrentan los temas ciudadanos. Agrega que como Concejales nunca han sido invitados a una reunión a discutir el tema sino que han sido espectadores y no han tenido participación en este tema que tiene relación directa con la comunidad, a pesar de haber sido elegidos por elección popular en representación de los vecinos. Siente que este cambio se debió haber hecho bien pensado y con recursos, porque no basta instalar un par de letreros en la Municipalidad o en el Supermercado UNIMARC, para llevar a cabo una Campaña Informativa respecto al cambio de recorridos de la locomoción colectiva. Estima que para tales efectos, debe contarse con recursos desde el Gobierno Regional para hacer una Campaña de Información. Siente que la información ha sido pobre y confusa, por tanto la gente no entiende nada al igual que los colectiveros ni las autoridades, por lo que puede decir que el proceso ha sido mal llevado. Hace presente que si para todos está claro que entre las 13.00 y las 18.00 horas se producen tacos en la Av. O'Higgins y sin embargo la Seremi de Transportes decide que todos los recorridos van a pasar por la Avenida, qué más se espera para el mes de Marzo, donde la situación va a ser caótica, a lo que se suma el hecho de que se desconoce cuáles van a ser los paraderos. Siente que se debe escuchar la voz ciudadana como Autoridades, ya que es un tema que puede producir una crisis porque el tema no se ha tratado de la mejor forma, por tanto, sugiere hacer participar a la gente que tiene que participar y hacer los procesos ordenadamente. Agrega que no le gusta ser espectadora del tema, ni escuchar los rumores que hay al respecto, pagando un costo político y personal, cuando como Concejal no ha tenido participación en el tema, más aún, cuando las autoridades competentes, no han sabido llevar el proceso aún cuando hayan tenido la mejor de las intenciones, por lo que considera que frente a un probable caos, es recomendable parar el tema y retomarlo con un análisis más pausado.

“Acta Ordinaria Nº 5”

El Concejal Rodrigo Bayo, expresa que comparte con la Concejal Andrea Parra varios temas, pero debe señalar que los Concejales fueron convocados a una reunión en la que todos estuvieron presente, excepto ella que estaba de vacaciones, donde se contó con la presencia del Seremi de Transportes y el Diputado Arenas, oportunidad en la que se aclaró bastante el tema y quedaron más tranquilos, ya que se dio toda la información que no se tenía hasta entonces. Siente que es probable que el Seremi de Transportes haya fallado en varias cosas, pero lamentablemente el más desprestigiado fue el Sr. Alcalde que es el que menos participación tuvo en el tema de los colectivos. Agrega que se habló mucho el tema del cuadrante que se debía definir y que el resto del recorrido iba a ser flexible, lo que se informó frente al Gremio de los Conductores, quienes quedaron conformes con la información entregada en la oportunidad. Señala que donde sí hubo un error, fue en que la información no llegó a las bases, puesto que los Representantes Legales de las Líneas de Colectivos no fueron capaces de comunicar a sus conductores que habían recorridos flexibles, sino que lo que se hizo fue desprestigiar al Sr. Alcalde y causar una sensación de pánico en la comunidad respecto a los recorridos. Siente que gran parte de la culpa en todo lo que aconteció, la tuvo el Seremi de Transportes, quién debió ser más claro desde el principio en torno al tema.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que la culpa no la tuvo el Seremi de Transportes, ya que hizo lo que tenía que hacer, se reunió separadamente con los Conductores y por otra parte con los Representantes Legales de cada Línea de Colectivos, radicando el tema, en que los Representantes Legales no entregaron la información a los conductores. Agrega que a su juicio los Concejales y el Sr. Alcalde no tenían que participar mucho del tema ya que lo debía ver directamente el Seremi de Transportes, por tanto se estaba endosando al Sr. Alcalde, responsabilidades que no tenía, lo que hizo ver al Sr. Gobernador en 2 oportunidades. Indica que actualmente los Representantes Legales y los conductores de los colectivos están de acuerdo sobre el tema, e incluso hoy se van a reunir para elaborar los perímetros obligados de recorrido, debiéndose considerar aquellos sectores donde se va a poder transitar libremente. Aclara que la situación de descontento, se originó porque inicialmente fueron sólo los Representantes Legales quienes elaboraron los distintos recorridos, los que impusieron a los conductores.

La Concejal Andrea Parra, expresa que comparte con el Concejal Lantaño, que esa situación haya ocurrido, pero la sensación que existe es distinta. No comparte lo señalado por el Concejal Lantaño en términos de que este sea un tema que lo deba ver solamente la Seremi de Transporte, porque de otra manera el Concejo Municipal no podría participar de temas de salud, porque los debería ver directamente el Seremi de Salud. Cree que en torno a la situación que se ha dado, ha habido una tremenda falla de comunicación, más aún, el Concejo Municipal pudo haber sido un gran aliado en esto, con lo que se habrían evitado muchos problemas y es por ello que reitera, que no le parece que la conducción política de algunos temas que son ciudadanos, los vea directamente un Seremi con los Representantes de los Colectiveros, dado a que en la comuna existe un Alcalde y el Concejo Municipal que pudieron haber sido considerados para tratar el tema. Agrega que el Seremi sabe mucho de leyes, pero la participación ciudadana es otra cosa.

El Gobernador Provincial, informa que lo tratado en la reunión con el Seremi debió haberse socializado con la Concejal que no asistió a ella. Agrega que recibió el llamado de los Concejales Américo Lantaño y Andrea Parra planteándole el tema, posterior a lo cual, se contactó con el Seremi de Transporte. Señala a su vez, que no asistió a la reunión referida, porque el Seremi no le avisó en atención a que había fallecido un familiar directo de su esposa. Agradece la preocupación de la Concejal Andrea Parra en torno a la situación que se vive, porque indudablemente todos los temas de seguridad pública y de orden, los debe ver él como Gobernador. Comenta que la información que ha recibido del Seremi de Transportes, dice relación con que se avanzó bastante en esa reunión y quedaron bastante conforme tanto colectiveros como los propietarios de los vehículos. Refiere que personalmente ha estado realizando un trabajo silencioso con los colectiveros y la gente en forma separada, a quienes ha consultado cual es la información que tienen en torno del tema, lo que quedó truncado con la reunión a la que se ha hecho mención, en la que se han tomado algunos acuerdos que le acomodan a la gran mayoría de las personas.

El Sr. Alcalde, expresa que el único que ha pagado el precio por la situación que se ha vivido, es él como Alcalde, no los Concejales. Agrega que lo terrible de la situación, es que se produce por parte de personas que durante mucho tiempo pudieron hacer algo y no lo hicieron cuando estuvieron al mando de la administración de la Comuna y ahora se aprovechan del tema, para decir cosas que no son reales. Manifiesta que la forma en que se inició el proceso, fue producto de las continuas denuncias que comenzaron a hacer los Dirigentes de las Juntas de Vecinos a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, ni siquiera al Concejo Municipal, quienes convocaron al Seremi de Transportes a una reunión en la que estuvo presente la Concejal Andrea Parra, donde los Dirigentes le hablaron de malos tratos que reciben como pasajeros de los colectiveros, problemas con el cobro de dobles tarifas, entre otros, por lo que debe hacer presente que el Concejo Municipal como cuerpo colegiado, no tuvo ninguna participación y a los dos días llega el Seremi de Transportes a la Comuna con fiscalizadores y comenzaron a cursar partes a los conductores, habiendo recibido en su oficina 50 partes de choferes, quienes le refirieron, que la medida obedecía a que según lo que le habían informado, él como Alcalde, había solicitado que se comenzara a exigir el cumplimiento de los recorridos, situación que aclaró en forma inmediatamente, posterior a lo cual se contactó vía telefónica con el

“Acta Ordinaria Nº 5”

Seremi de Transportes para tratar el tema. En cuanto a la presencia de Inspectores Municipales en la fiscalización, señala que si llega el Seremi de Transportes a Angol, se va directamente a la Dirección de Tránsito y sale a fiscalizar sin preguntarle a nadie, lo que se ha hecho siempre. Agrega que telefónicamente solicitó al Seremi de Transportes que se reunieran para tratar el tema, quién le refirió que había recibido muchos reclamos y por eso había venido a hacer cumplir los recorridos, ante lo que le sugirió que se instalara una Mesa de Trabajo con todos los involucrados, se llegara a consenso y posterior a ello se aplicara la medida correspondiente, lo que permitió que no se siguieran cursando partes por ese día. Posteriormente, durante la Sesión de Concejo del día Martes, llegaron los colectiveros a la Sesión, luego de lo cual se conformó la Mesa de Trabajo correspondiente. Comparte con lo expresado por los Sres. Concejales, que los conductores no tuvieron participación sino que fue a los Representantes de las Líneas de Colectivos a quienes el Seremi dio la responsabilidad de elaborar los recorridos, lo que debía ser consensuado con sus choferes, fijándose una próxima reunión, en la que lamentablemente no pudo estar presente, donde los Representantes de las Líneas de Colectivos entregaron los recorridos y en base a eso se consensuó una marcha blanca por 1 mes; sin embargo, no bajó la información a los conductores respecto a los recorridos y no hubo voluntad por colaborar en el tema y comenzó el desprestigio.

La Concejala Andrea Parra, manifiesta que con lo referido por el Sr. Alcalde, le queda claro que al Seremi de Transportes le faltan competencias para hacer lo que hace, lo que afirma, dado a que personalmente estuvo presente en la reunión a la que se ha hecho mención, donde se trató el tema de los pasajes escolares y el alza de las tarifas nocturnas, oportunidad en que el Seremi dijo que no tenía competencia sobre el cobro de las tarifas sino que solo le competía el tema de los recorridos, que era lo que iba a fiscalizar, ocasión en la que una Dirigente le manifestó, que a los vecinos no les interesaba el tema de los recorridos ni que se fiscalizara aquello, sino que lo que se estaba solicitando es que se fiscalizaran las tarifas, por tanto el Seremi de Transportes ha mentido respecto del origen de la situación, siendo él, quién generó una dificultad mayor a la ciudad porque se le ocurrió salir del paso del tema de las tarifas con otro tema, que era para trabajarlo con mayor precaución como son los recorridos, generando una situación complicada no solo en el aspecto técnico sino político y es por eso que quería señalar lo planteado, porque el actuar del Seremi ha sido incompetente.

El Concejala Américo Lantaño, expresa que el Seremi de Transportes no mintió, porque las tarifas no las regula a él, ya que ese tema lo ven directamente los Representantes de las Líneas de Colectivos. Agrega que si vino hasta la Comuna, lo hizo en base a los más de 100 reclamos que llegaron a la Seremi de Transporte.

La Concejala Andrea Parra, señala que el Seremi mintió al decir que parte de los Dirigentes de las Juntas de Vecinos habían solicitado el control de los recorridos, más aún, cuando los Dirigentes en la misma reunión le dijeron que no les interesaba el tema de los recorridos. El tema está en que el Seremi tuvo un mal manejo comunicacional y originó la situación por todos conocida.

El Sr. Alcalde, informa que el Seremi de Transportes, manifestó a los medios de comunicación, que él como Alcalde, le había pedido que viniera a fiscalizar los recorridos en la Comuna, lo que no es efectivo, ya que no conversó con él sobre la materia.

El Concejala Patricio Guzmán, expresa que es unánime el hecho de que el Seremi si bien puede tener atribuciones, debió haberse reunido con el Alcalde y Concejo Municipal para contar lo que iba a hacer, porque todo lo que se está expresando ahora se pudo decir en ese minuto, con lo que se habría evitado el caos que aconteció. Siente que el Concejo Municipal tenía derecho a dar una mínima opinión sobre el tema e indica que por más que como Seremi tenga la autoridad para hacer cosas en el tema de transporte, debe tener presente que el Concejo Municipal representa a los ciudadanos, por tanto piensa que fue una falta de respeto lo que ocurrió.

La Concejala Mónica Rodríguez, consulta qué va a pasar de aquí en adelante porque todos tienen una tarea que cumplir, lo que no ha sido trabajado entre choferes y los Representantes de las Líneas de colectivos, pudiéndose apreciar que hay un problema interno. Considera que se debiera trabajar el tema en conjunto entre ambas partes, lo que permitirá establecer objetivos claros en torno al tema. Agrega que la sensación que queda en los mismos choferes, es que no se saca nada con hacer cambios de recorrido, si al final se va a volver a lo mismo, lo que a su juicio, es como reírse un poco del tema, porque no se sabe que va a ocurrir si no hay un trabajo coordinado entre las partes involucradas. Por otra parte, informa que en la reunión, se solicitó que el Concejo Municipal tuviera una mayor participación, dado a que permanentemente son ellos, los que están recibiendo las consultas de la ciudadanía. En cuanto al servicio propiamente tal, indica que es malo, ya que aún se da con los pasajeros y adultos mayores el hecho de que no pueden subir las bolsas a los colectivos porque les podrían cursar partes. Siente que el tema ha sido mal llevado, ya que por un lado hay un trazado y por otro es un trabajo que no está bien hecho, dado a que en él no participaron los colectiveros, sino que solo los Representantes Legales de las Líneas.

El Concejala Américo Lantaño, informa que asistió a otra reunión en la Línea de Colectivos N° 4, donde estaban presente los empresarios y habían más de 100 conductores, ocasión en la que se dio toda la

“Acta Ordinaria N° 5”

información respecto al tema e incluso actualmente están trabajando las Directivas y los Representantes Legales en el trazado que va a ser uno solo.

La Concejala Andrea Parra, expresa que lo que está haciendo el Concejal Américo Lantaño junto al Diputado Gonzalo Arenas, es un trabajo político con los colectivos, a diferencia de lo que se está planteando hoy, en términos de que se quiere hacer un trabajo serio como cuerpo colegiado y como autoridades.

La Concejala Mónica Rodríguez, señala que el tema no es que esté trabajando un Concejal o un Diputado en el tema, sino que se debe trabajar para que se mejore de verdad la situación, porque sigue habiendo falta de información en el usuario. Estima que la marcha blanca que se hizo no se puede evaluar en tres días, quedando claro que no hubo voluntad de ninguna de las partes por hacer nada.

La Concejala Andrea Parra, manifiesta que la idea es que se corte el trabajo político de algunos y se realice un trabajo en conjunto con las distintas colectividades, en pro de la comunidad y no hacerle el trabajo a personas para que ganen sus votos, ya que ese no es el tema, sino que es el recorrido, el transporte de la ciudad y ver la manera de cómo hacer un buen trabajo comunicacional en forma responsable.

El Sr. Alcalde, señala que el Sr. Gobernador vino a la Sesión de Concejo a tratar un tema específico, siendo la intencionalidad de la Concejala Andrea Parra, representar al Seremi de Transportes, que el trabajo que ha realizado en la Comuna ha sido deficiente. Agrega que como Alcalde, también manifiesta lo mismo, porque hubiese esperado del Seremi, mayor apoyo, el que no tuvo en términos de que cada vez que se tomara una decisión se debió haber venido a hablar con él como Alcalde o con el Concejo Municipal para tomar las decisiones en conjunto y es por ello que actualmente trata de no participar en las reuniones, puesto que se tuvo una marcha blanca que no funcionó y antes de que termine, se cambian las reglas del juego y ahora se está haciendo algo diferente, siente que aquello debilita las posturas y no se tiene una línea clara al respecto.

El Sr. Gobernador, consulta si a juicio del Concejo Municipal, era o es necesaria su participación en el tema de los recorridos.

La Concejala Andrea Parra, comenta que la participación del Gobernador Provincial, se requiere ahora por el desorden político que hay en torno el tema.

El Concejal Patricio Guzmán, expresa que la participación del Sr. Gobernador debió ser importante al igual que la del Alcalde y la del Concejo Municipal.

El Gobernador Provincial, expresa que si se tenía claro que debía haber participado, todos sabían donde ubicarlo; no obstante, considera que este año 2011 se debe pensar en trabajar en conjunto, ya que finalmente la ciudadanía va a pasar la cuenta de lo que puede pasar más adelante. Agrega que está dispuesto a cooperar en todo lo que sea necesario, ya que más del 50% de su tiempo lo dedica a Angol, por lo que cualquier tema o inquietud que tenga el Concejo Municipal, se la deben plantear, y si no puede asistir a las reuniones lo hará saber, pero va a tratar de darse el tiempo a este tema, porque sabe que todos los Concejales y el Sr. Alcalde están pensando en el bienestar de la ciudadanía. Siente que ha habido una falta de comunicación para todos lados, lo que se refleja en el hecho de que al Sr. Alcalde no se le haya comunicado la fiscalización que se estaba haciendo o que no a todos los Concejales se le invitara a participar de la reunión en la que estuvo el Seremi presente.

El Sr. Alcalde, manifiesta que con el resto de los Seremi nunca ha tenido problemas, con quienes siempre han tenido buena comunicación, lo que no ha sucedido con el Seremi de Transportes.

El Sr. Gobernador, Don Jorge Rathgeb, reitera su disposición de colaborar e indica que el malestar del Concejo Municipal, se lo va a hacer saber al Seremi de Transportes, quién también debió haberlo considerado de las reuniones que realizaba como Seremi en Angol, ya que de muchas situaciones se informó por la prensa. Agrega que le parece valioso lo expuesto, entendiendo que son legítimas las diferencias y las opiniones. Hace un llamado a que se aproveche este año para avanzar en el tema y espera que los malos entendidos queden de lado.

El Sr. Alcalde, agradece la presencia del Gobernador Provincial y de funcionarios de Gobierno Regional en esta Sesión de Concejo.

Pasando a otro punto, el Sr. Alcalde, informa que hoy tuvieron por una situación circunstancial la visita de quienes están trabajando en el Diseño del **Proyecto “Diseño, Arquitectura y Especialidades para el Mejoramiento del Cementerio Municipal”**, por lo que los invitaron para hacer una breve presentación al Concejo, por lo que solicita autorización a los Sres. Concejales para incorporarlos a la Tabla, moción que es acogida favorablemente por el Concejo Municipal.

“Acta Ordinaria Nº 5”

Don Francisco Oliver de la Empresa "Francisco Oliver, Arquitectos Ltda", expresa que la idea del proyecto es hermoear el Cementerio Municipal, mejorar su estética, calidad y funcionalidad, así como incorporar un nuevo espacio al diseño del Cementerio, por lo que hicieron una zonificación ya que los Cementerios tienen que cumplir con una normativa del Ministerio de Salud y fijar una cierta cantidad de metros cuadrados para fosas comunes y pozos entre otros requisitos, siendo la necesidad actual del Cementerio, crecer en cantidades de sepulturas de nichos pero el Reglamento exige tener un porcentaje mínimo de superficie para fosa común, donde se pueda camuflar estéticamente y construirla como una especie de bosque que aportara estéticamente al Cementerio y todo el resto de la superficie se divide en nichos. Las intervenciones a realizar contemplan áreas verdes, cambiar el acceso al Cementerio pavimentado con adocretos de colores, construir un cerro del Cementerio, la plaza se mantiene, se van a incorporar especies de árboles en varios sectores, proponen construir 2 pozos de captación de aguas, con lo que el agua se puede purificar mejor la que iría a 14 pilones de agua, construcción de pérgolas para ornamentar el lugar, mejoramiento de la iluminación con energía solar en algunos sectores, especialmente de control y se contará con caseta de guardia.

El Concejal Rodrigo Bayo, sugiere que el adocreto se instale desde calle Los Confines hasta la puerta del Cementerio.

El Concejal Ricardo Guzmán, propone urbanizar con árboles el acceso, para que la estética del Cementerio Municipal sea mejor. Por otra parte, consulta si está contemplada la instalación de torres con audio para que haya música ambiental durante el día en el recinto.

La Concejal Andrea Parra, expresa que lo más importante es mejorar la entrada del Cementerio, porque de otra manera se pierde todo lo que se tiene adentro.

El Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, informa que en conjunto con esto nace la preocupación respecto a la densidad del Cementerio, de tal manera que surge la necesidad de ampliar nuevamente el Cementerio Municipal de aquí a 2 años aproximadamente.

La Concejal Andrea Parra, consulta si se podría implementar el mismo sistema que se utiliza en el Parque del Recuerdo.

El Jefe de Secpla, Don Omar Riquelme, informa que la tarifa que ellos tienen es distinta, por tanto se podría ver en la normativa el tema del costo y la mantención, ya que cada familia mantiene su tumba.

El Concejal Ricardo Guzmán, señala que se debiera realizar un Estudio en el Cementerio respecto al número de tumbas que no están siendo ocupadas actualmente, con lo que se podrían recuperar espacios porque hay tumbas, cuyos fallecidos ya no tienen descendientes en la Comuna, porque se han ido a otras ciudades.

La paisajista de la empresa, expresa respecto a la fosa común, que la propuesta es construirla como una especie de bosque con arboles nativos, con copa más frondosas, para que se vea como con una especie de desorden ordenado. Se contempla para las calles, la plantación de árboles más coloridos lo que le da más alegría al lugar. En los accesos del cementerio, se han considerado palmeras canarias y palmera china, al igual que hortensias y tilo. Asimismo, se consideran baños públicos.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, da lectura a :

- Memorándum N° 66 de la Encargada Laboral del Programa Mujeres Jefas de Hogar, de fecha 23.02.2011 al que adjunta Informe Social de la Sra. María Huentelén Lonconado. Sugiere otorgar ayuda social de \$90.000.- para la referida, en virtud a su situación socio económica y familiar, lo que la ha llevado a mantener deudas pendientes de pago (luz y agua).

ACUERDO N° 067

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar Ayuda Social de \$90.000.- a la Sra. María Huentelén Lonconado, domiciliada en calle Manuel Rodríguez N° 715 de Angol, lo que le permitirá cubrir necesidades básicas de su hogar y cancelar en parte deudas contraídas por la referida, actualmente pendientes de pago.**
- Memorándum N° 36 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 23.02.2011 que dice relación con solicitud de aprobación de nombres de calles del Proyecto "Conjunto Residencial Portal del Valle" ubicado en Avda. O'Higgins S/N de Angol. Se da lectura a los nombres correspondientes, dentro de los cuales se observan algunos que ya existen en la Comuna.

"Acta Ordinaria N° 5"

El Sr. Alcalde, expresa que el Director de Obras Municipales, Don Alejandro Ci, debiera revisar antes las propuestas con el nombre de las calles, las que deben ser afines a los de la Población.

ACUERDO N° 068

- **El Concejo Municipal, acuerda no aprobar propuesta formulada por Inmobiliaria Cumbres Ltda. relativa a nombres de calles del Proyecto “Conjunto Residencial Portal del Valle”, ubicada en Avda. O’Higgins s/n de Angol, en atención a que se requiere verificar la existencia de las calles que se indican : Lolenco, Anay, Deuco, además de la presentación de una nueva propuesta con nombres afines al nombre del Conjunto Residencial, sugiriéndose nombres como Pino Huacho, Arcadia, Piedra Mesa.**

3. CUENTA DEL SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde, informa que hoy visitó Angol, el Seremi de Economía en Angol, quién vino a efectuar trabajos de coordinación del Plan Araucanía, el cual no ha comenzado su ejecución, lo que permitirá que todos los proyectos que sean sensibles para las comunas, tengan prioridad dentro de la asignación de los recursos, y como todos pasan por la etapa del RS en Gobierno Regional, a través de Secpla, se pretende que la Municipalidad priorice con antelación 3 o 4 proyectos que para la comuna sean más sensibles y de mayor impacto desde cualquier punto de vista, llámese proyectos productivos, de turismo, deportivo, culturales o de tránsito, entre otros, es por ello que para la próxima Sesión de Concejo, el Dpto. de Secpla, está preparando una presentación de todos los proyectos que están en ejecución y en qué etapa van cada uno de ellos, porque son muchos los que se están ejecutando, otros que están en vía de comenzar a ejecutarse y otros que están en etapa de presentación.

La Concejala Andrea Parra, señala que sería conveniente conocer la cifra de los montos de los proyectos que se han ganado en años anteriores al inicio de este Concejo Municipal, cuanto se sacó anualmente en recursos vía FNDR en monto y cuánto es lo que se lleva hasta la fecha.

El Sr. Alcalde, informa que el año 2010, fue record en este Municipio, puesto que nunca se había llegado a la cifra de inversión durante los gobiernos democráticos a la que tuvo la Comuna ese año, ya que fueron más de 8.000 millones de pesos.

La Concejala Andrea Parra, manifiesta que esas cosas se deben destacar e indica que en ese sentido, el Concejo Municipal ha sido tranquilo pero efectivo, hecho que se debe relevar.

El Sr. Alcalde, expresa que a raíz de ello, se quiere efectuar presentación en la próxima Sesión de Concejo, donde se va a entregar el respaldo correspondiente, para que los Sres. Concejales puedan decir que eso fue lo que se logró en el período de este Concejo Municipal. Informa respecto al proyecto “Diseño del Edificio Consistorial” que se está emplazando en el sector de calles Caupolicán, Ilabaca, Julio Sepúlveda y Lautaro, donde está actualmente el Colegio Laico, se realizó el día de ayer, la primera reunión en el MINVU para socializar una inquietud que ellos tienen sobre la localización del terreno, el que actualmente está catalogado como zona de riesgo, por la situación que se dio con el Canal Pochochingue durante el terremoto pasado. Refiere que tal como el Municipio lo solicitó en su oportunidad, el MINVU está elaborando un Estudio con geólogos y equipos profesionales del Canal Pochochingue, con el levantamiento topográfico correspondiente y visitas a terreno, por lo que manifiestan su inquietud respecto de lo que significaría construir el edificio municipal en ese terreno para lo cual se adoptaron algunos acuerdos, quienes tienen alrededor de 3 meses para evacuar el Informe correspondiente. Comenta que se les solicitó adelantar el Estudio de esa manzana y que después se anexe al estudio resto del canal Pochochingue, moción que fue aceptada, por lo que se dieron un plazo de 30 días para cumplir con ello. Aclara que el edificio estaría a 20 metros del canal y entre ambos terrenos hay propiedades que durante el terremoto no sufrieron nada al igual que el edificio Colegio Laico, pero aún así, la idea es que si hay que tomar medidas de mitigación se incorporen en el diseño. Indica además, que la propuesta del MINVU es abrir todo el espacio del canal Pochochingue y construir sobre él, un área verde y dejarlo como Paseo Peatonal, por lo que habría que expropiar y reconstruir el canal, sobre lo cual se construiría un área verde tipo Parque abierto para la comunidad. Con esa información, concurrió a la Dirección de Arquitectura, quien es el organismo que licita el Diseño del Edificio Consistorial, por lo que en la Ficha Técnica del proyecto, está establecido que ese sector está considerado zona de riesgo. Expresa que cuando se tenga el resultado de aquí a un mes de la empresa que está realizando el Estudio Geológico del canal Pochochingue, va a quedar más claro el tema, en cuanto a la situación que se pudiera dar en caso de un nuevo terremoto.

El Concejala Patricio Guzmán, consulta si no hay otra alternativa para construir el Edificio Consistorial, dado a que si existe una zona de riesgo, se debiera ver otra opción, ya que todo va a depender del Informe que se debe recibir.

“Acta Ordinaria N° 5”

El Sr. Alcalde, expresa que se realizó el Estudio de lo que ocurrió después del terremoto en ese sector y se ha establecido que no hay daños de ningún tipo ni de las propiedades adyacentes. Agrega que actualmente, se habla de zona de riesgo, hasta que no se terminen de hacer los estudios correspondientes. Destaca el hecho de que el Estudio que se está realizando es completo y los profesionales son altamente competentes. En cuanto al edificio de la Escuela Nahuelbuta, expresa que no se puede ocupar ese espacio hasta el año 2018, debido a que tiene Jornada Escolar Completa y existe una inversión de la Secretaría Ministerial de Educación.

El Concejal Américo Lantaño, consulta si se podría manejar como alternativa, el terreno del Hospital "San José de Angol" para la construcción del Edificio Consistorial.

El Sr. Alcalde, informa que el Hospital "San José", no se puede destruir, debido a que está catalogado como Edificio Patrimonio de la Salud; sin embargo, el organismo que se va a responsabilizar de su administración va a ser el Municipio porque el Servicio de Salud, lo entrega y no le interesa recuperar ese edificio. Agrega que ha pensado en realizar una propuesta al Concejo Municipal, en el sentido de que la Biblioteca Municipal pudiera quedar bien ubicada en ese terreno. Asimismo, indica que se cuenta con los recursos para hacerse cargo de la administración del lugar, debiéndose cancelar M\$8.000.- para recuperar el Edificio pasando a la administración municipal.

La Concejal Andrea Parra, consulta si es probable incorporar el Museo Histórico de Don Hugo Gallegos en el lugar.

El Sr. Alcalde, señala que las decisiones se tomarán en conjunto con el Concejo Municipal respecto a la utilización del lugar. Agrega que se cuenta con dos semanas para conformar una Comisión para ir a Temuco a ver el proyecto, a fin de efectuar las sugerencias correspondientes a la empresa, Comisión a la que se podrían sumar los Sres. Concejales si lo desean.

La Concejal Andrea Parra, indica que es necesario contar con un estacionamiento subterráneo para los funcionarios municipales.

4. PUNTOS VARIOS

La Concejal Andrea Parra, señala que le han consultado por el permiso que solicitó la organización "La Chingana" para la realización de la tocata de defensa del río Picoiquén.

El Sr. Alcalde, informa que no ha recibido ninguna solicitud de permiso para esa actividad.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que el día de ayer escuchó en Canal 5 de Televisión, una entrevista de la organización "La Chingana" y Don Cristian Barrientos dijo que estaban organizando la actividad y que era un movimiento donde la comunidad se debía involucrar, pero que de las autoridades, nadie se estaba poniendo la camiseta con este tema. Por otra parte, informa que recibió una respuesta de la CONAMA donde dice que el proyecto fue aprobado y no hay nada que hacer al respecto, por lo que quiere conocer cuál es la postura del Concejo Municipal frente al tema.

La Concejal Andrea Parra, manifiesta que llegó al Restaurante "La Rueda" a una conferencia de prensa donde no la habían invitado y en la que estaban presente jóvenes del Partido Ecológico. Quienes decían que las autoridades no los apoyaban, a quienes les indicó que jamás se han reunido con el Concejo Municipal a plantearles sus inquietudes, por lo que no pueden decir que las autoridades no colaboran con ellos.

El Concejal Américo Lantaño, señala que estos jóvenes sólo andan buscando tribuna para politizar.

El Concejal Ricardo Guzmán, manifiesta que estas personas sólo están haciendo política porque uno de sus integrantes, se postularía a Concejal durante las próximas elecciones, de tal manera, que es poco lo que les importa el río Picoiquén.

El Concejal Rodrigo Bayo, comparte lo referido por los Concejales respecto al tema, señalando que Don Carlos Henríquez, sólo busca tribuna política para postularse como Concejal de la Comuna.

La Concejal Andrea Parra, sostiene conversación telefónica con el Sr. Cristian Barrientos de la organización "La Chingana", quien le informa que el día Viernes ingresaron la Nota en que solicitan autorización para realizar la Tocata en defensa del río Picoiquén. A su vez, le hace presente el malestar del Concejo Municipal por la entrevista que dió en Canal 5 TV con la argumentación correspondiente.

El Concejal Américo Lantaño, consulta por la reparación de multicanchas, dado a que solo en algunas se está efectuando el cambio de la malla perimetral y otras reparaciones, en comparación a otras como la de la

"Acta Ordinaria Nº 5"

Población Nahuelbuta donde se arreglaron 2 costados de la cancha, y en el caso del sector Barrio Industrial donde se va a reparar solo el costado sur, lo que no le parece, dado a que si las rejas perimetrales están en malas condiciones, debieran elaborarse proyectos que contemplen un mejoramiento integral y no por partes, ya que los vecinos quedan más molestos que contentos con este tipo de intervenciones.

El Sr. Alcalde, expresa que los vecinos se molestan porque se les hace un arreglo muy básico, es un hecho que se debe considerar, más aún cuando las multicanchas han estado en malas condiciones por mucho tiempo y nadie se había preocupado de ellas. Indica que la persona que estuvo a cargo del tema, le informó que quiso priorizar todas las multicanchas y no dejar ninguna afuera, porque si arreglaba 4 multicanchas, el resto iba a reclamar, dividiendo los recursos que había para estos fines. Agrega que producto a que llegó un proyecto asignado con recursos PMU por M\$7.000.- la idea es elaborar un nuevo Estudio cancha por cancha, ver que es lo que les falta a cada una de ellas y poder terminarlas con dichos recursos. Informa que los M\$7.000.- fueron aprobados por GORE y la distribución de esos dineros, se determinan como Municipio, por lo que serán destinados a la reparación de las multicanchas.

La Concejal Andrea Parra, sugiere buscar la carta de la organización "La Chingana", a fin de dar respuesta a la petición de permiso correspondiente. Por otra parte, consulta si se va a realizar alguna actividad de conmemoración del aniversario del Terremoto.

El Sr. Alcalde, informa que sólo se va a realizar una Misa el día Domingo a las 11:30 horas, frente a la Parroquia I. Concepción, ya que el 27 de Febrero no es una fecha para celebrar.

La Concejal Andrea Parra, expresa que en la mañana la llamaron vecinos del sector Barrio Industrial y del sector Dillman Bullock, además que empezaron a llegar pacientes descompensados al Consultorio Huequén, con problemas asmáticos, lo que no es usual en esta época del año, quienes le indicaron que esos sectores estaban llenos de humo, lo que pudo verificar en terreno, donde se estaba incendiando la empresa Forestal "Santa Elena", por lo que llamó a Bomberos para que tomaran las medidas respectivas. Agrega que le preocupa el tema, desde la perspectiva de salud, porque la gente se está complicando en la parte respiratoria, ya que durante todo el día permanece el humo en esos sectores, más aún, hoy tuvo que ir Bomberos en 4 ocasiones al lugar, situación que complica por la existencia de aserrín. Siente que alguien se debe hacer responsable de la situación, debido a que la gente se está enfermando y es por ello que hoy presentó una denuncia en la Oficina del Medioambiente para que vayan a fiscalizar el terreno y que el Banco Santander se haga cargo del tema, y proceda a efectuar los trabajos de limpieza que corresponden, ya que tampoco es justo, que el Municipio se esté haciendo cargo de una situación que se da en un terreno privado. Solicita que el Municipio envíe máquinas para efectuar los trabajos de limpieza necesarios

El Sr. Alcalde, informa que desde el día Sábado hasta ayer la motoniveladora y la retroexcavadora del Municipio han estado trabajando en el lugar .

El Concejal Rodrigo Bayo, expresa que se debe partir denunciando quien originó el incendio porque va a durar años.

El Sr. Alcalde, manifiesta que el día de mañana va a conversar con el Agente del Banco Santander, para que se dé una solución al tema.

La Concejal Mónica Rodríguez, hace presente su inquietud respecto al Equipo de Trabajo del SERVIU que está funcionando en la Municipalidad y que está trabajando por el tema de viviendas post terremoto, a quienes estima sería bueno invitar a Sesión de Concejo Municipal, dado a que les consultó qué pasaba con los casos de personas a las que aún no se ha solucionado sus problemas de vivienda, así como los cruces de información que se deben realizar, más aún, hay gente que no tiene ninguna posibilidad de tener vivienda luego de haber sido afectados por el terremoto, por lo que le gustaría saber cuál es la función que están cumpliendo esos profesionales en el Municipio. Agrega que hay gente que reclama y todavía hay Empresas Constructoras y EJIS que no se hacen responsables y que no presentan los proyectos correspondientes.

El Sr. Alcalde, informa que esos profesionales están trabajando en el Municipio de apoyo, para colaborar en el proceso de Reconstrucción, los que son financiados por el SERVIU. Hace notar, que los problemas radican en que hay personas que no hicieron el trámite cuando lo debían hacer, más aún, han llegado familias de Santiago y justo en ese tiempo tenían arrendada la vivienda en Angol, por lo que los arrendatarios no hicieron el trámite que correspondía y les dejaron la casa. Señala que personalmente ha derivado a estas personas donde los profesionales del SERVIU para que los asesoren respecto a la postulación del beneficio.

La Concejal Andrea Parra, señala que hay un desorden en el Programa de Vivienda Municipal, lo que ha hecho presente al Sr. Alcalde en más de una oportunidad.

"Acta Ordinaria Nº 5"

La Concejal Mónica Rodríguez, indica que se quedó con la explicación que dio el Sr. Alcalde, en su oportunidad en que informó que todo estaba listo y los trámites ya estaban hechos y sin embargo ahora, hay más de 5 familias que están en una situación sin resolver. Por otra parte, señala que hay gente que cuentan con su sitio, lo tienen despejado y aun habiendo sido asesorados por el Municipio todavía no tienen su vivienda.

El Sr. Alcalde, manifiesta que este tipo de denuncias, se deben hacer con nombres.

El Administrador Municipal, Don Federico Rioseco, expresa que hay casos de títulos no aclarados y de familias que no pueden postular porque tienen 2 propiedades.

El Concejal Rodrigo Bayo, hace presente que la casa ubicada al lado del edificio El Vergel, es de la mamá del funcionario municipal, Sr. Yubini, a quien ya se le construyó su casa. Agrega que no entiende ese tipo de situaciones, ya que la señora fue una de las primeras beneficiadas con vivienda, lo que a su juicio no corresponde, porque el hijo es funcionario municipal.

El Administrador Municipal, Don Federico Rioseco, señala que a la señora se le construyó una vivienda efectivamente pero ese hecho, pero es beneficiaria de un Subsidio que no tiene nada que ver con el Municipio, sino con SERVIU.

La Concejal Mónica Rodríguez, informa que Don José Agustín Arias y Don José Erices también, viven en calle Purén esquina Colo Colo, cuentan con sitio y desde el terremoto todavía no han podido recibir su vivienda.

El Administrador Municipal, Don Federico Rioseco, expresa que esas dos personas vivían en casetas sanitarias, a quienes se entregó mediagua con forro interior.

ACUERDO N° 069

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar a través de nuestro intermedio, Informe a la Encargada de Vivienda, Srta. Geraldine Maldonado, respecto a la razón por la que no se ha beneficiado con Subsidio de Vivienda a los Sres. José Agustín Arias y José Erices domiciliados en calle Purén con Colo Colo, quienes resultaron afectados por el Terremoto de fecha 27 de Febrero y siguen a la espera de recibir su vivienda, desde hace un año aproximadamente.**

La Concejal Mónica Rodríguez, también hace presente situación que se vive en calle Cuevas donde está Terpel, lugar en el que se estacionan muchos camiones, de tal manera que esa calle ya no es calle, puesto que la solera se perdió y el ripio se desparramó, por lo que le gustaría saber quien tiene responsabilidad respecto a ese hecho, puesto que la empresa deja que los vehículos se estacionan con el correspondiente daño que ello produce en la solera.

El Sr. Alcalde, sugiere solicitar al concesionario, Sr. Victor Manoli, que pavimente el lugar.

ACUERDO N° 070

- **El Concejo Municipal, acuerda oficiar a Don Victor Manoli, a fin de que pavimente el tramo dañado en calle Cuevas del sector Huequén, frente a su empresa, toda vez, que permitiría el estacionamiento de vehículos en el lugar.**

La Concejal Mónica Rodríguez, consulta qué pasa con el Proyecto Ecológico "Punto Verde" en la Comuna.

El Sr. Alcalde, informa que se licitó el Proyecto "Punto Verde" y se lo adjudicó el Oferente, Sr. Leonelli, quien vive en el sector El Parque.

El Concejal Ricardo Guzmán, consulta por la movilización escolar para la Colonia "Manuel Rodríguez".

El Sr. Alcalde, comunica que no se obtuvo el Subsidio de Transporte para ese sector, sino que solo fue favorecido el sector La Fontana.

El Concejal Ricardo Guzmán, informa que las personas de la Colonia "Manuel Rodríguez", tienen la movilización para trasladar a sus alumnos.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se sugirió a la gente del sector, que fueran a la Seremi de Transportes a tratar el tema de la movilización, dado a que el Seremi les podía haber autorizado ese recorrido; sin embargo, si

"Acta Ordinaria N° 5"

cuentan con una micro y si cumple con lo dispuesto en la normativa de la Seremi de Transportes, no habría ningún problema en ayudarles con la movilización de los alumnos.

El Concejal Ricardo Guzmán, informa que conversó con el Padre Patricio Trujillo de la Parroquia I. Concepción, este refirió que tienen instrucciones del Obispado, en el sentido de que la Misa Dominical de éste Domingo, debe tener el carácter de conmemorar a las víctimas del terremoto, pero también está la posibilidad de que se pudieran hacer cosas especiales con los familiares de las víctimas en el espacio final de la Misa, pudiendo además intervenir el Sr. Alcalde en la oportunidad.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que en la Parroquia de Huequén, también se va a efectuar una Misa del mismo tenor.

El Concejal Ricardo Guzmán, se excusa, porque no va a poder estar presente en la Misa oficial de la Parroquia I. Concepción, dado a que tiene que viajar fuera de la ciudad por un tema familiar.

Se levanta la Sesión, a las 19:50 horas.

MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe

MBS/rmh.-